

HITOS RELEVANTES

Subsecretaría: Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital - **Fecha de corte:** 22/09/2020

HITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
Agenda Digital Ecuador	<p>La Agenda Digital del Ecuador es un instrumento catalizador de esfuerzos de cooperación nacional en materia digital, y es también, un mecanismo para promover el uso de tecnologías digitales como herramientas de desarrollo sostenible. En ella se plantean políticas digitales que impulsarán: conocimiento, inclusión, equidad, innovación y sostenibilidad ambiental hacia el 2022.</p> <p>Este proyecto en ejecución se socializará en noviembre de 2020, durante un evento referente a la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (ELAC) previsto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En este contexto, el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Andrés Michelena, asumirá la Presidencia Regional de la ELAC al 2022 en representación del Ecuador.</p>	90%
Estrategia Nacional de Comercio Electrónico	<p>La Estrategia Nacional de Comercio Electrónico, producto de la Política Ecuador Digital, aborda la cadena de esta modalidad de negocios virtual: conectividad, plataformas, marketing digital y convencional, medios de pago, gestión de pedidos, logística, almacenamiento, distribución, entrega y post venta. El objetivo principal de esta estrategia es potenciar el uso del comercio electrónico a través de las tecnologías de la información.</p> <p>El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, impulsa la aplicación de los marcos legales vigentes para facilitar la implementación efectiva del comercio electrónico en la oferta y la demanda; a su vez, mantiene un dialogo permanente con las empresas privadas para garantizar la calidad del servicio y estimula la apropiación de la tecnología como herramienta para el desarrollo de actividades comerciales a nivel local e internacional.</p> <p>El trabajo para fomentar el sector de la economía se articula con el aporte de varias instituciones, en coordinación del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.</p> <p>Para la consolidación de esta estrategia, el MINTEL efectuó mesas de trabajo para la construcción y socialización con representantes del sector público, privado y Academia. El documento será expedido el último trimestre de este año.</p>	80%

Proyecto de Ley de Conectividad y Transformación Digital	<p>En concordancia con la Política Ecuador Digital, el MINTEL considera fundamental la promoción de una Ley de Conectividad y Transformación Digital que permita sentar las bases para la Economía Digital y la Sociedad de la Información, esto, con el objetivo de fomentar la transformación digital en la sociedad, sector público y empresas.</p> <p>Como resultado se espera una transformación de vanguardia mundial de los sectores sociales, productivos y de administración pública; con el uso de tecnologías emergentes, Cloud Computing, IoT, Big Data, inteligencia artificial, plataformas digitales y su potencialidad para el análisis de datos, entre otras herramientas virtuales.</p> <p>En este contexto, el MINTEL estableció mesas técnicas para la revisión de la Propuesta de Ley de Conectividad y Transformación Digital con el propósito de socializar y enriquecer los insumos técnicos y jurídicos que la sustentan; considerando importante, promover y coordinar un proceso participativo que involucre a actores clave.</p> <p>La metodología que se aplicó para cada mesa técnica se resume en el siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none">1●Introducción y contextualización de la Propuesta de Ley de Conectividad y Transformación Digital.2●Presentación de la Transformación digital del Sector Social, Administración Pública y Sector Productivo.3●Análisis y discusión conjunta con los actores en base a las diferentes temáticas que comprenden la Propuesta de Ley de Conectividad y Transformación Digital.4●Revisión de resultados. <p>Las mesas técnicas se desarrollaron en el mes de agosto, con los resultados obtenidos, se están puliendo los detalles del Proyecto de Ley.</p> <p>Se espera que el documento final, sea puesto a disposición de la Asamblea Nacional en octubre de 2020.</p>	70%
---	---	-----